









PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: NGEU_PAS_001/2024

Objeto: Servicio de obra de ejecución del proyecto "Reforma de Cocina del Hotel Escuela Santa Brígida", para Hoteles Escuela de

Canarias, S.A.

Órgano Contratación: Consejería Delegada de Hoteles Escuela de Canarias, S.A.

Procedimiento: Abierto simplificado

Fecha, lugar y hora: 7 de agosto de 2024 a las 10:30 horas

Mesa de Contratación:

Presidenta: Da Ana Isabel Lara. Directora Financiera

Vocales: D. Orlando Chinea. Coordinador de Obras e Inversiones

D. Alejandro Ventura. Jefe de Mantenimiento Hotel escuela Santa Brígida.

Da. María del Pino Martín. Técnico del Dpto. Jurídico

Secretaría: Da. Águeda González. Técnico Dpto. Contratación.

Orden del día

- 1.- Acto de valoración de ofertas anormalmente bajas (art. 149)
- 2.- Propuesta de Adjudicación

Se Expone,

1.- Acto de valoración de ofertas anormalmente bajas (art. 149):

En fecha 2 de agosto, la Mesa de Contratación concluyó aplicar el artículo 149 de la LCSP por considerar la existencia de la oferta anormalmente baja de la empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.** y tras recibir la justificación de la viabilidad de su oferta en tiempo y forma, con desglose de costes, la mesa de contratación valida plenamente la viabilidad de la misma.

2.- Propuesta de Adjudicación:

A la vista de lo acordado en el apartado anterior, la relación de ofertas queda como sigue:











PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

CRITERIOS DE ADJUDICACION		BETANCOR TORRES OBRAS Y SERVICIOS, S.L	CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.
CRITERIO ECONÓMICO				
Oferta economica		228.943,42€	228.819,71€	203.563,22€
Puntuacion de oferta economica	HASTA 30 PUNTOS	26,67 PUNTOS	26,69 PUNTOS	30 PUNTOS
CRITERIOS CUALITATIVOS				
Adscripción de medios personales a la ejecución del contrato.	HASTA 10 PUNTOS	4 PERSONAS ADSCRITAS / 5 PUNTOS	MÁS DE 5 PERSONAS ADSCRITAS / 10 PUNTOS	MÁS DE 5 PERSONAS ADSCRITAS / 10 PUNTOS
Estabilidad laboral.	HASTA 10 PUNTOS	25% CONTRATOS TEMPORALES / 0 PUNTOS	19,71% CONTRATOS TEMPORALES/ 3 PUNTOS	7,82% CONTRATOS TEMPORALES/10 PUNTOS
Ampliación del plazo de garantía de instalación y materiales.	HASTA 15 PUNTOS	NO HAY PLAZO DE GARANTÍA / 0 PUNTOS	5 AÑOS DE PLAZO DE GARANTÍA /15 PUNTOS	4 AÑOS DE PLAZO DE GARANTÍA/ 12 PUNTOS
Minimización de generación de residuos.	0 / 10 PUNTOS	SI / 10 PUNTOS	SI / 10 PUNTOS	SI / 10 PUNTOS
Minimización del impacto medioambiental.	0 / 5 PUNTOS	SI / 5 PUNTOS	SI / 5 PUNTOS	SI / 5 PUNTOS
Reducción plazos de entrega de las obras.	HASTA 20 PUNTOS	NO / 0 PUNTOS	15 DÍAS DE REDUCCIÓN DE PLAZOS / 20 PUNTOS	16 DÍAS DE REDUCCIÓN DE PLAZOS / 20 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL		46,67 PUNTOS	89,69 PUNTOS	97 PUNTOS

En conclusión y con lo expuesto, la Mesa de Contratación propone elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a la empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.**, para atender el Servicio de obra de ejecución del proyecto "Reforma de Cocina del Hotel Escuela Santa Brígida", para Hoteles Escuela de Canarias, S.A.

Dña. Águeda González Secretaria